MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

327 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2003, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Granada, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el artículo 8 apartado 1.p) del Real Decreto 1000/2002, de 27 de septiembre, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Granada, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Director General, Pablo Trillo-Figueroa y Martínez-Conde.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Granada.
Puesto adjudicado: Tesorería.
Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 29 de abril de 2002, de la Dirección General para la Administración Local (Boletín Oficial del Estado de 15 de mayo).
Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 18 de noviembre de 2003.
Adjudicatario: Don Julio López Glaría, Número de Registro de Personal: 34837628 02 A3014.
Subescala y categoría: Intervención-Tesorería, categoría de entrada.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

328 *ORDEN SCO/3725/2003, de 19 de diciembre, por la que se adjudica un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/3181/2003, de 10 de noviembre.*

Por Orden SCO/3181/2001, de 10 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del día 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2565/2002, de 14 de octubre, BOE 17-10-02), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero Técnico de Asuntos CEE. (Subdirección General de Relaciones Internacionales)
Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Sanidad y Consumo. Subsecretaría de Sanidad y Consumo. Madrid.
Nivel: 28. Complemento específico: 9.850,92 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: González de Suso Janáriz, María José. N.R.P.: 1592810213. GR.: A. CRPO.: 6100. Situación: Activo.

329 *ORDEN SCO/3726/2003, de 22 de diciembre, por la que se adjudica un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden SCO/3182/2003, de 14 de noviembre.*

Por Orden de 14 de noviembre de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, un puesto de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de Julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.–Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se relaciona que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, que aprobó el Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.